

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26767** CERÁMICAS VETONIA, S.L.

Doña Laura Mora García, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 102/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Luís Cabañas Cuéllar y Antonio Cabañas Cuéllar. contra la empresa "Cerámicas Vetonia, S.L., con CIF B06140032, se ha dictado el día 31 de julio de 2012, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.687,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Badajoz, 19 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120065014-1